

Ciberseguridad y derechos del consumidor: una guía completa para comprar sin riesgos en el CyberMonday 2025

03/11/2025



Con el inicio del Cyber Monday 2025, que comenzó hoy lunes y dura hasta el miércoles 5, el director de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de San Rafael, Mauro Fernández, emitió una serie de recomendaciones esenciales para que los consumidores realicen compras online de forma segura, destacando la importancia de verificar la veracidad de las ofertas y conocer los derechos post-compra.

Fernández fue categórico al solicitar cautela ante la publicidad de descuentos extremos que se difunden masivamente por redes y correos electrónicos. Tras analizar el mercado, el funcionario subrayó que las promociones reales son considerablemente más modestas que las anunciadas. **«Hemos observado que las rebajas reales tienen un orden de un 10 a un**

40% de descuento. No encontramos rebajas superiores a esos números», aseguró ante los micrófonos de FM Vos 94.5.

En ese mismo sentido, advirtió que las cifras más altas suelen ser solo un techo publicitario, sugiriendo que muchos precios pudieron haber sido inflados previamente. **«Hay ofertas que indican hasta un descuento del 70%, pero hay que desconfiar de ese precio. Se trata de un número inflado»,** advirtió el entrevistado.

Luego, comentó que, para contrarrestar esta práctica, el consumidor actual cuenta con herramientas de trazabilidad digital que permiten verificar el historial de los precios antes de la promoción. **«Hay que buscar o seguir la trazabilidad del producto, para verificar cuál ha sido su precio histórico»,** recomendó Fernández.

ATENCIÓN A LOS TOPES Y TÉRMINOS FINANCIEROS

Además del precio final, Fernández recomendó prestar extrema atención a las promociones combinadas, como los reintegros (cashback) ofrecidos por billeteras virtuales o bancos. Estas promociones, si bien son beneficiosas, suelen tener límites. **«Hay que tener real cuidado con los topes de los reintegros. A ese tipo de cositas hay que prestarle bastante atención. Siempre hay que leer los términos y condiciones. Hay promociones que son acumulables y otras no»,** remarcó.

CIBERSEGURIDAD: LA REGLA DEL CANDADO Y EL LINK

En cuanto a la seguridad en las transacciones, el funcionario enfatizó que la prevención es la clave para evitar fraudes y robos de información. **«Hay que evitar entrar a cualquier link que nos llegue por WhatsApp, por redes sociales o por e-mail. Las páginas seguras siempre deben comenzar con HTTPS y mostrar el ícono de un candado en la barra de direcciones»,** recalcó.

El derecho de arrepentimiento y la devolución

Asimismo, Mauro Fernández destacó que los consumidores que efectúan compras a distancia poseen derechos inalienables garantizados por la Ley de Defensa del Consumidor. **«Todos los consumidores deben saber que estas son ventas a distancia y que tienen 10 días corridos para efectuar la cancelación, pueden aplicar el derecho al arrepentimiento. Todos los cargos de devolución los debe asumir el vendedor»**, comentó al respecto.

«Esto significa que, dentro de ese plazo, el consumidor no necesita justificar el motivo de la anulación o devolución, y el costo del flete para regresar el producto corre por cuenta del comercio», finalizó.